

SEGURO DE ACCIDENTES

El Seguro de Accidentes Personales para estudiantes tiene la finalidad de proteger al alumno en cualquier etapa educativa ante accidentes que se susciten dentro o fuera del centro de estudios.

¿Qué beneficios existen?

- Muerte Accidental hasta US\$ 4.000,00
- Desmembración Accidental hasta US\$ 4.000,00
- Pérdida de los sentidos, vista, oído y voz por accidente hasta US\$4.000,00
- Gastos Médicos por accidente hasta US\$ 1.600,00
- Deducible por Accidente US\$ 10,00
- Gastos de Sepelio hasta US\$ 500,00
- Gastos de Ambulancia hasta US\$ 150,00

MUERTE ACCIDENTAL

¿Cuándo se utiliza?

Cubre la muerte cuando las lesiones sufridas en un accidente fueren causa única y directa de un hecho exterior, imprevisto, repentino e independiente de la voluntad del Asegurado, que produzca en su integridad física lesiones corporales evidenciadas por contusiones o heridas visibles, o lesiones internas médicamente comprobadas, o ahogamiento..